ACTA DE ADJUDICACIÓN
PROCESO No. 18–IESFA–2026
**INVITACIÓN PÚBLICA SIMPLIFICADA**
**RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

**Cartagena de Indias D. T. y C., 24 de julio de 2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

| ÍTEM | INFORMACIÓN |
|---|---|
| Proceso | No. 18–IESFA–2026 |
| Modalidad | Invitación Pública Simplificada – Régimen Especial FSE |
| Tipo de Contrato | Orden de Suministro |
| Objeto | Prestar los servicios artísticos, pedagógicos y de formación especializada para el fortalecimiento de la Banda Marcial Instrumentos de Paz de la Institución Educativa San Francisco de Asís, garantizando el desarrollo de los procesos de formación en liras, percusión y bastones, la realización de ensayos, montajes, presentaciones institucionales y la elaboración de arreglos musicales, de conformidad con las necesidades institucionales.. |
| Presupuesto Oficial | $ 12.000.000 |
| Fecha de Adjudicación | 24 de julio de 2026 |

2. ANTECEDENTES
La Institución Educativa San Francisco de Asís adelantó el Proceso No. 18–IESFA–2026, conforme al cronograma establecido en la Invitación Pública Simplificada y al Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos.

Dentro del término previsto para la presentación de ofertas se recibió **UNA (1) propuesta**, presentada por **ALBERTO PINO TRESPALACIOS.**, la cual fue objeto de verificación y evaluación conforme a los requisitos habilitantes y factores de escogencia definidos en la Invitación Pública.

El Informe de Evaluación fue publicado el **21 de julio de 2026**, sin que se presentaran observaciones que modificaran el resultado de la evaluación.

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con el Informe de Evaluación, se obtuvo el siguiente resultado:

| PROPONENTE | RESULTADO | PUNTAJE |
|---|---|---|
| ALBERTO PINO TRESPALACIOS | HABILITADO | **100 PUNTOS** |

La propuesta presentada cumplió los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la Invitación Pública y obtuvo el mayor puntaje dentro del proceso de selección.

4. ADJUDICACIÓN

Con fundamento en el Informe de Evaluación y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública Simplificada No. 18–IESFA–2026, **la Rectora de la Institución Educativa San Francisco de Asís**, en su calidad de Ordenadora del Gasto,

RESUELVE

**PRIMERO.** Adjudicar el **Proceso No. 18–IESFA–2026** a la sociedad **ALBERTO PINO TRESPALACIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.385.959**

**SEGUNDO.** El valor del contrato será la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000)**

**TERCERO.** El plazo de ejecución será el establecido en la Invitación Pública y en el contrato que se suscriba entre las partes.

**CUARTO.** Disponer la expedición del Registro Presupuestal, la suscripción de la Orden de Suministro y el Acta de Inicio, conforme al cronograma del proceso.

5. CONSTANCIA

La presente Acta de Adjudicación se expide en Cartagena de Indias D. T. y C., a los **veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)**.

Hna. Elizabeth Cañate A

**HNA. ELIZABETH CAÑATE ARAUJO**
**Rectora**
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS**
Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995
Resolución rectoral 004 del 25-03-2025 *

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *